

INFORME TRAS REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD RED2RED CONSULTORES S.L. SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

EXPTE: CONTR 2021 1044890

Título: Coordinación general y elaboración de la estadística vinculada al Instituto Andaluz de la Mujer

Localidad: Sevilla

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES618

Código CPV : 79330000-6 Servicios Estadísticos

Se recibe documentación justificativa de la entidad RED2RED CONSULTORES S.L. incurso en valores anormales o desproporcionados en la que se expone lo siguiente:

“1. Ahorro en el procedimiento de contrato.

En primer lugar, cabe anticipar que tanto el objeto del servicio a prestar como el potencial cliente (Instituto Andaluz de la Mujer) se han considerado estratégicos a la hora de plantear el presupuesto del proyecto. Esta decisión implica una minoración del margen de beneficio que se aplica a cada servicio en la fase de preparación, en este caso de hasta un 5%.”

En cuanto a este punto se considera adecuado el ahorro propuesto de hasta un 5% en cuanto al margen de beneficio por parte de la entidad que se aplica al servicio y que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

“2. Soluciones técnicas adoptadas.

*En segundo lugar, la experiencia de Red2Red como consultora de sector público de referencia en el contexto español y la experiencia del equipo profesional, con alta cualificación y especialización en el ámbito de la igualdad de género que se prevé destinar al desarrollo del proyecto. Y ello, tanto en el **ámbito técnico** (diseño y aplicación de la metodología de trabajo ampliamente detallada en nuestra oferta disponiendo de profesionales de plantilla altamente habituados al manejo e interpretación de información estadística) como en el **ámbito temático** del proyecto (somos empresa experta en el desarrollo y seguimiento de indicadores de políticas públicas de igualdad de género en España).*

A ello se añade, la experiencia acreditada en el desarrollo de la reciente colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer en el diseño del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2025 lo que nos ha hecho familiarizarnos de primera mano con el contexto estratégico actual desde donde entendemos se va a enfocar el servicio.

Esta alta especialización de partida en la actividad objeto de contrato, nos permite desarrollar el proyecto sin necesidad de asumir los costes de aprendizaje que, previsiblemente puedan requerir a otras empresas licitantes cuyo objeto social está más alejado del tipo de actuaciones que especifican los pliegos de esta licitación (en concreto, las que parecen dedicarse a la gestión empresarial y de recursos humanos).

De esta forma, nuestro conocimiento y expertise de partida (claramente documentada en el Expediente de licitación) se considera un factor de ahorro trasladado al cliente.”

En cuanto a este punto se consideran adecuadas las soluciones técnicas adoptadas, en base a la experiencia de la entidad como consultora en el sector público, así como la experiencia del equipo profesional con cualificación y especialización en el ámbito de la igualdad de género que se prevé destinar al desarrollo del proyecto. Y ello, tanto en el diseño y aplicación de la metodología de trabajo recogida en la oferta presentada como en el desarrollo y seguimiento de indicadores de políticas públicas de igualdad.

C/ D^o María Coronel 6, 41003
Sevilla Telf.: 954544910
Fax: 954544611



FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO	11/04/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm67RXLF45HYEFQV9QXVG7HHH5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Asimismo, cuentan con experiencia reciente en la colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer en el diseño del Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía.

Esta especialización en la actividad relacionada con el objeto del contrato permitirá desarrollar el proyecto sin necesidad de asumir costes de aprendizaje, lo que supondría un factor de ahorro a la hora de suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

“3. Originalidad de las prestaciones propuestas.

En tercer lugar, consideramos la ventaja competitiva que supone la prestación de este servicio en formato online, en tanto en cuanto no se aprecian requisitos específicos de presencialidad, sino de agilidad en el intercambio de información.

Los dos años de pandemia por COVID-19, nos han llevado a profundizar enormemente en la estrategia de trabajo a distancia y la empresa ha puesto a disposición de sus profesionales formación software específico y equipamiento innovador en materia de comunicaciones e intercambio de información con el cliente y entre el personal.

Asimismo, en este tiempo se ha incorporado la estrategia de métodos ágiles de trabajo (en concreto, la Metodología KANBAN) que el equipo traslada a su trabajo diario, lo que repercute claramente en la mejor organización de tiempos y tareas y en una productividad.

Todo ello se traduce en una optimización de las horas dedicadas que es el principal concepto de coste en una empresa de servicios como la nuestra y repercuten el precio ofertado.

A continuación, se presenta una tabla que recoge el desglose de tareas previstas para abordar los trabajos descritos en el pliego de prescripciones técnicas y reflejados en el cronograma incluido en la Oferta técnica, con el detalle del número de horas estimadas que se utilizó para presupuestar el coste de cada tarea. La tabla se completa introduciendo el cálculo del precio en función del número de horas por tarea, multiplicado por la tarifa media del equipo técnico propuesto por Red2Red, de forma que se puede reconstruir el presupuesto del proyecto con un nivel de detalle desagregado a nivel de tarea.”

Actividades	Respon- sable dirección	Consult Senior	Consult Junior	IMPORTE
Transversalidades: Revisión, Planificación y Adaptación				
• Reunión de inicio. Planificación de reuniones	2	2	2	448,00
• Diseño Plan de trabajo definitivo.		2		140,00
• Reuniones de coordinación/evaluación	14	14		2.520,00
• Diseño de modelos de informe, notas e infografía. V1	4	8		1.000,00
• Análisis PECA competencias IAM.	4	16	4	1.736,00
• Propuesta reformulación PECA/ nuevas estadísticas	2	8		780,00
• Valoración Global, de género y propuestas. Contraste	2	24	6	2.164,00
• Análisis indicadores y gestión de fuentes administrativas IAM. Propuestas. Contraste	6	24	80	5.860,00
• Cartas de Servicios: análisis y propuestas. Contraste	4	16	24	2.616,00
• Propuesta estadísticas violencias. Contraste.	4	16	20	2.440,00
• Diseño de cuadro de mando. Contraste	4	36	16	3.664,00
• Diseño de modelos de informe, notas e infografía. V2	4	30	16	3.244,00
Análisis estadísticos y productos: informes, notas, infografías				
• Asocia	4	24	48	4.232,00
• EPA	4	68	160	12.240,00
• Memoria 25N Informe Anual VG	2	80	160	12.860,00
• Seguimiento Agenda 2030	1	8	24	1.726,00
• Memoria IAM (8M)	2	40	160	10.060,00
• Evaluación Convocatorias/Subvenciones	2	12	40	2.820,00
• Seguimiento Cartas de Servicio	1	4	40	2.150,00
• Evaluación y seguimiento PECA (*)	2	4	80	4.020,00
• Programas y recursos (SIAM y otras fuentes)	2	4	20	1.380,00
• Teléfono de información	2	4	20	1.380,00
• Asesoramiento jurídico	2	4	20	1.380,00
• Boletín VG	2	16	20	2.220,00
• Actuaciones singulares	4	18	160	8.760,00
	80	482	1.120	91.840,00

C/ Dª María Coronel 6, 41003
Sevilla Telf.: 954544910
Fax: 954544611



FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO	11/04/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PK2jm67RXLf45HYEFQV9QXVG7HHH5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En cuanto a este punto se considera adecuada la innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

La incorporación de la Metodología KANBAN ayudaría a tener una gestión de trabajo más fluida de manera general en el desarrollo de las tareas gracias a la visualización del trabajo por fases, en donde se logra evitar la sobrecarga y se podría medir el tiempo estimado en el cual se deberían completar las tareas, lo que unido a la formación del personal y la utilización de software específico repercutiría en una mejor organización de tiempo y tareas, y por tanto, en el precio ofertado.

Además, en la tabla adjunta se muestra el cálculo estimado utilizado para presupuestar el coste de cada tarea lo que permite reconstruir el presupuesto del proyecto con un nivel de detalle desagregado a nivel de tarea.

“4. Condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación.

Finalmente, ha de señalarse que los costes/horas planteados en el pliego administrativo son superiores a los que se aplican en el Convenio laboral al que está adscrita Red2Red que es el de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid y no el Convenio estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública”.

Respecto a este punto al ser los costes/hora planteados en el pliego administrativo superiores al Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid supondría unas condiciones excepcionales favorables para ejecutar la prestación no incumpléndose lo establecido en el artículo 201.

Por lo todo lo anterior, se considera justificada la viabilidad de la oferta presentada por RED2RED.

C/ D^a María Coronel 6, 41003
Sevilla Telf.: 954544910
Fax: 954544611



FIRMADO POR	MARIA CLARA CRESPO CARRASCO	11/04/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PK2jm67RXLF45HYEFQV9QXVG7HHH5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	